



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

"IVCONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

La Corte Superior de Justicia de Ancash, pone en conocimiento de la población en general el proceso de convocatoria, postulación y selección del IV Programa de Voluntariado Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 625-2019-P-CSJAN/PJ, a efecto de incorporar a esta institución a 80(ochenta) voluntarios, según los requisitos y procedimientos que se detallan a continuación:

I. FINALIDAD:

El Programa del Voluntariado Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, tiene como finalidad:

- Generar espacios de inclusión, participación y acercamiento de la ciudadanía con la Corte Superior de Justicia de Ancash, generando experiencias de solidaridad y actividades de compromiso que contribuyan al servicio de la justicia, eficiente, eficaz y moderno a favor de la sociedad.
- Coadyuvar a la formación de los ciudadanos y/o fortalecimiento de la cultura ciudadana del país.

II. OBJETIVOS

El Programa de voluntariado judicial tiene como objetivo lograr que los estudiantes y egresados de las diferentes carreras profesionales desarrollen la labor del voluntariado en áreas específicas de la Corte Superior de Justicia de Ancash, brindando apoyo a la población en condición de vulnerabilidad y recibiendo la asesoría permanente de los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de nuestra institución, promoviendo el desarrollo de los conocimientos y habilidades en el ámbito del sistema judicial y administrativo judicial.

III. DURACION DEL PROGRAMA Y HORAS DEL PROGRAMA

De acuerdo a la Directiva del Programa de Voluntariado Judicial aprobado por Resolución Administrativa N° 161-2019-P-CSJAN/PJ, el ciclo de voluntariado será de cuatro meses.

El horario de desempeño del Programa de Voluntariado será de 20 horas a la semana de lunes a viernes con 04 horas de prestación del servicio por día de cada voluntario.

El voluntario tendrá derecho a los beneficios precisados en la presente convocatoria únicamente si completa el ciclo de voluntariado (cuatro meses), por lo cual se llevará un control de asistencia coordinado entre la dependencia donde se presta el servicio y la Coordinación de Personal.

Las actividades de voluntariado serán desarrolladas por el voluntario en forma libre, gratuita y sin fines de lucro, teniendo conocimiento que el desarrollo de las mismas no generan ningún vínculo ni responsabilidad contractual.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTULANTES

El postulante para el Programa de Voluntariado de la Corte Superior de Justicia de Ancash deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

1. Carta de presentación solicitando su participación en el programa de voluntariado. (Anexo 07).
2. Ficha de Postulación al Programa de Voluntariado (Anexo 02 y Anexo 02-b).
3. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
4. 01 Fotografía a color tamaño carnet con fondo blanco.
5. Documento que acredite estudiante universitario del octavo ciclo o egresado (para carreras universitarias).
6. Documento que acredite estudiante del cuarto semestre o egresado (para carreras técnicas)
7. Curriculum vitae simple, documentado (foliado y firmado).
8. Acta de compromiso del voluntario (Anexo 03)



9. Declaración Jurada de no encontrarse privado de discernimiento, no ser interdicto y no contar con antecedentes penales, policiales o judiciales, por delitos cometidos en contra de la libertad sexual, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves, exposición a persona al peligro o secuestro (Anexo 04).
10. Otorgamiento de Consentimiento para el uso de mis datos personales, para el Programa de Voluntariado Judicial, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS (Anexo 09)
11. Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Voluntariados (RNV), de ser el caso y contar con ella (opcional).
12. Certificado o constancia de pertenecer al tercio o quinto superior (opcional)
13. En caso de haber indicado en el formulario de postulación que sí cuenta con algún seguro de salud, acompañará copia del mismo (opcional).

V. LUGAR Y HORARIOS DEL SERVICIO

El Programa de Voluntariado se desarrollará en la Corte Superior de Justicia de Ancash en sus diferentes dependencias tanto jurisdiccionales como administrativas, siendo las asignadas para la presente convocatoria las siguientes:

Sedes:

Sede Central

Sub Sede parque PIP.

Sub Sede Jr. San Martín

Sub Sedes de Recuay, Carhuaz, Yungay, Huaylas-Caraz y Pomabamba.

Dependencias:

- Juzgados y Salas Civiles
- Juzgados y Salas Penales
- Juzgados y Salas Laborales
- Juzgados de Familia
- Juzgado Contencioso Administrativo
- Juzgados de Paz Letrados
- Unidad Administrativa y de Finanzas y todas sus coordinaciones
- Unidad de Planeamiento y Desarrollo y todas sus coordinaciones.
- Unidad de Servicios Judiciales y todas sus coordinaciones.
- Órganos de Apoyo y Asesoramiento de la Unidad Ejecutora, Asesoría Legal.
- Oficina de Apoyo a la Justicia de Paz.
- Secretaría de Presidencia de la Corte
- Área de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo
- Asesoría Legal de Presidencia

El horario del Programa se establecerá de acuerdo a la necesidad de cada Tutor y de la disponibilidad de los materiales logísticos de cada dependencia, no pudiendo exceder el servicio a 20 horas semanales.

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL VOLUNTARIO

Las actividades del Programa de Voluntariado Judicial se diferencian según la dependencia donde presten el servicio los voluntarios, debiendo ajustarse las mismas a las que se describen a continuación:

1. En órganos jurisdiccionales:

- a. Orientar a los usuarios sobre la ubicación física de los distintos órganos jurisdiccionales y procesos en general seguidos en cada uno de estos.
- b. Brindar información al público usuario sobre el estado de los procesos judiciales. Facilitar y viabilizar al usuario la entrega de copias simples y certificadas dispuestas en el proceso.
- c. Apoyar en la ubicación y asignación a los especialistas legales/ secretarios judiciales, de los expedientes para el proveído de escritos, propiciando la atención celeré al usuario judicial.
- d. Brindar apoyo al personal jurisdiccional en su trabajo de depuración e inventario de expedientes, certificados de depósito, para propiciar una mayor fluidez de los procesos en



giro; ésta actividad no implica que el voluntario deba realizar en sí, el trabajo de depuración e inventario.

- e. Asistir preferentemente a las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o con niños(as) pequeños(as), personas con capacidades diferentes, personas pertenecientes a grupos étnicos; brindándoles la información y el acompañamiento que sea requerido, para una mejor y más corta estadía en las instalaciones de las distintas sedes judiciales.
2. En dependencias administrativas:
- a. Orientar a los usuarios sobre la ubicación física de los distintos órganos administrativos y sus funciones o competencias.
 - b. Brindar información al público usuario sobre el estado de los procedimientos administrativos seguidos en dichas instancias.
 - c. Facilitar al usuario la entrega de copias simples y certificadas dispuestas en los procedimientos administrativos.
 - d. Apoyar en la ubicación y atención de los expedientes administrativos para el proveído de escritos, propiciando la atención célere al administrado.
 - e. Asistir preferentemente a las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o con niños(as) pequeños(as), personas con capacidades diferentes, personas pertenecientes a grupos étnicos; brindándoles la información y el acompañamiento que sea requerido, para una mejor y más corta estadía en las instalaciones de las distintas sedes judiciales.
 - f. Apoyar en actividades de investigación que permitan la profundización académica de las diversas problemáticas que afrontan las diferentes áreas administrativas en el cumplimiento de sus funciones, siendo que dicha investigación permitirá proponer soluciones a través de proyectos de optimización y mejora continua. Para dichas investigaciones se podrá contar con el asesoramiento académico de Universidades o Instituciones Especializadas a nivel regional, nacional o internacional, en el campo de la Gestión Pública.
 - g. Según sus capacidades y competencias, apoyar en el desarrollo de actividades que propicien el mejoramiento de las condiciones sanitarias, de seguridad, de infraestructura, etc. tendientes a que el servicio de justicia sea prestado en las mejores condiciones al público usuario interno y externo, maximizando y optimizando el uso de los recursos logísticos, humanos y económicos asignados a la Entidad.
 - h. Apoyo en las dependencias administrativas de las áreas de Informática, Contabilidad, Logística, Tesorería, Estudios y Proyectos, Infraestructura, Planes y Presupuesto, Recursos Humanos y Servicios Judiciales.
 - i. Participación en programas de proyección social, apoyo en el diseño, gestión y optimización del sistema de gestión de calidad, involucramiento en proyectos de gestión de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

VII. PERFIL DE LOS POSTULANTES

Los postulantes al Programa de Voluntario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, deben cumplir con los siguientes requisitos para ser considerados como postulantes aptos:

1. Personas naturales mayores de edad.
2. Personas sin antecedentes policiales, penales y judiciales.
3. Personas con disposición de tiempo libre de acuerdo a las actividades a desarrollar descritas líneas arriba.
4. Egresados universitarios de los últimos cuatro años o estudiantes del 8vo ciclo (como mínimo) de las siguientes carreras universitarias: derecho, administración, contabilidad, economía, ingeniería de sistemas, ingeniería civil, arquitectura, trabajo social, psicología y ciencias de la comunicación; o
5. Egresados técnicos de los últimos cuatro años o estudiantes del VI ciclo de las carreras técnicas de comunicación e informática, secretariado ejecutivo o administración.

VIII. ÓRGANOS DONDE SE DESEMPEÑARÁ

El Programa de Voluntariado, de acuerdo a la cantidad de ingresantes al servicio, se desarrollará en los módulos jurisdiccionales y administrativos, tal como se señala en la TABLA VACANTES PARA EL VOLUNTARIADO JUDICIAL.

NOTA: De preferencia los postulantes deberán residir en el lugar donde se prestará el servicio de voluntariado.



IX. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Los voluntarios que completan el Programa de Voluntariado gozarán de los siguientes beneficios:

1. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash reconocerá su labor mediante Resolución Administrativa, así como la labor destacada del voluntario que evidencia los mejores resultados en su desempeño como en las propuestas de mejora continua.
2. Durante el desarrollo del programa, los voluntarios tendrán acceso a los eventos académicos que lleve a cabo la Corte Superior de Justicia de Ancash, así como a los descuentos preferenciales de los eventos de capacitación pagados.
3. Los voluntarios durante el desarrollo del programa, podrán ampliar sus conocimientos, acumular experiencias y fortalecer sus habilidades, competencias y aptitudes profesionales.

X. CRONOGRAMA

El cronograma de la convocatoria y postulación del Programa de Voluntariado se detalla a continuación:

CONVOCATORIA			
	ETAPAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Convocatoria y difusión del programa de voluntariado (página web, facebook de la CSJAN).	Del 09al 22 de setiembrede 2019	Oficina de Imagen Institucional
2	Presentación de documentos de postulantes al IVPrograma de Voluntariado Judicial 2019 en Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital de la CSJAN sito en la Plaza de Armas S/N- Huaraz, de 08:00 13:30 y 14:30 a 17:00 horas.	Del 23al 27 de setiembre de 2019.	Postulante.
3	Publicación de seleccionados para la entrevista personal y lugar de la entrevista. (página web, facebook de la Corte Superior de Justicia de Ancash)	30 de setiembrede 2019	UPD y Oficina de Imagen Institucional
4	Entrevista personal	02y03 de octubre de 2019	Comité de selección
5	Publicación de Resultados depostulantes seleccionados. (Página web).	04 de octubre de 2019	Comité de selección- UPD- Imagen institucional
6	Registro de voluntarios y asignación de voluntarios a órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas	07 de octubre de 2019	Unidad de Planeamiento y Desarrollo- UPD
7	Ceremonia de Bienvenida e Inducción de voluntarios	09de octubre del 2019	Presidencia-UPD- Área de Capacitación

Los postulantes podrán efectuar sus consultas al teléfono 043-421851, anexo 26145 - 26055 o remitirlas a la dirección del correo electrónico: jcisneros@pj.gob.pe, jsolorzanop@pj.gob.pe, con asunto: "IV PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUDICIAL 2019".

Corte Superior de Justicia de Ancash.



ANEXO 07

CARTA DE POSTULACIÓN

SEÑORES:

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.

Presente:

Yo _____, identificado(a) con DNI N° / Carnet de Extranjería N° _____, domiciliado (a) en _____ del Distrito _____, Provincia _____ y Departamento _____, me presento y expongo lo siguiente:

Mediante la presente quiero hacerle llegar formalmente mi solicitud e interés de participar en el Programa de Voluntario Judicial en la Corte Superior de Justicia de Ancash- IV Convocatoria, ello en razón de (describir la (s) razón(es) o motivo(s) que lo (la) lleva a presentarse a la actividad de voluntariado elegida),.....

.....asimismo considero que el aporte que puedo brindar a la Corte Superior de Justicia de Ancash será de (describir el aporte que considera puede brindar a la Corte Superior de Justicia y a la Comunidad con su servicio).....

Por lo que,solicito ser admitido como postulante al Programa de Voluntariado Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para cuyo fin estoy adjuntando los requisitos señalados en la IV Convocatoria a dicho programa.

<input type="checkbox"/>	Carta de presentación (Anexo 07).
<input type="checkbox"/>	Ficha de Postulación (Anexo 02 y Anexo 02-b).
<input type="checkbox"/>	Copia simple del Documento Nacional de Identidad. (DNI)
<input type="checkbox"/>	01 Fotografía tamaño carnet colores con fondo blanco
<input type="checkbox"/>	Documento que acredite estudiante universitario del octavo ciclo o egresado (para carreras universitarias)
<input type="checkbox"/>	Documento que acredite estudiante del cuarto semestre o egresado (para carreras técnicas)
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae simple, documentado (fochado y firmado).
<input type="checkbox"/>	Acta de compromiso del voluntario (Anexo 03).
<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada (Anexo 04).
<input type="checkbox"/>	Otorgamiento de Consentimiento para el uso de mis datos personales (Anexo 09)
<input type="checkbox"/>	Constancia de inscripción en el RNV, (opcional).
<input type="checkbox"/>	Certificado o constancia de pertenecer al tercio o quinto superior (opcional)
<input type="checkbox"/>	Seguro de salud, acompañará copia del mismo (opcional).

Marcar con "X" los documentos que adjunta.

Huaraz, ____ de _____ del 20__.

Firma del (la) Voluntario (a)



DNI N° _____

ANEXO 02

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Programa de Voluntariado Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash

DATOS PERSONALES							
Apellidos y Nombres							
Sexo		Estado Civil		Fecha de Nacimiento		Edad	
Tipo documento de identificación	() DNI	Nro.		Nacionalidad			
	() Carnet Extranjería	Nro.					
Dirección							
Referencia							
Distrito:		Provincia:		Departamento:			
Correo		Fijo		Celular			

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA			
Universidad			
Instituto			
Facultad			
Escuela / Carrera			
Ciclo / Año		Grado de Instrucción	
Pertenece al:	() Quinto Superior	() Tercio Superior	() Ninguno

DATOS DEL VOLUNTARIO			
Realizo voluntariado anteriormente	() SI	Institución	() NO
Dependencia donde puede efectuar el voluntariado (ver la tabla adjunta y llenar el código en el casillero)			
Disponibilidad horaria de Lunes a Viernes (mínima 4 horas por día)	() Mañana	Hora ()	
	() Tarde	Hora ()	
Permanencia en el voluntariado (máximo 5 meses, mínimo 3 meses)	Meses: ()		



ANEXO 02-b

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Programa de Voluntariado Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash

DATOS PERSONALES										
Nombres y Apellidos										Fotografía
Sexo		Estado Civil		Fecha de nacimiento (d/m/a)				Edad		
Nacionalidad		Tipo de documento de identidad	() DNI			N°				
			() Carnet de extranjería			N°				
Domicilio				Distrito						
				Provincia						
	Referencia			Departamento						
Correo electrónico			Tefenono celular				Telefono fijo			
DATOS RELEVANTES DEL VOLUNTARIO										
¿Tiene algún tipo de seguro?	() No	() Si	Público							
			Privado							
DATOS DE PROCEDENCIA										
Universidad	()									
Instituto	()									
Facultad										
Escuela										
Especialidad										
Ciclo / año				Grado de instrucción:						
Ocupación										
SOBRE EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO										
¿Ha realizado voluntariado anteriormente?	() No	() Si	Indique la Institución							
Dependencia en la que prefiere realizar su actividad de voluntariado	MARQUE CON UNA (X) LA DEPENDENCIA A LA QUE POSTULA						TURNO DISPONIBLE (consignar cual es el turno que dispone de tiempo para el servicio de voluntariado) Mañana: 8:00 am- 12:00m y Tarde (2:30 pm-6:30 pm)			
	Código	Lugar	Dependencia							
() Jurisdiccional	ACT.01	APOYO EN LAS LABORES DE LOS OO. JJ. DE LA CSJAN (SEDE Jr. SAN MARTIN)	1° Juzgado de Familia	(()	Mañana	()	Tarde
			2° Juzgado de Familia	(()	Mañana	()	Tarde
			3° Juzgado de Familia Transitorio	(()	Mañana	()	Tarde
			1° Juzgado de Paz Letrado	(()	Mañana	()	Tarde
			2° Juzgado de Paz Letrado	(()	Mañana	()	Tarde
			3° Juzgado de Paz Letrado	(()	Mañana	()	Tarde
	ACT.02	APOYO EN LAS LABORES DE LOS OO.JJ. DE LA SEDE CENTRAL (PLAZA DE ARMAS)	Juzgado de Paz Letrado Laboral	(()	Mañana	()	Tarde
			2° Juzgado Civil	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado Civil Transitorio	(()	Mañana	()	Tarde
			1° Juzgado Laboral	(()	Mañana	()	Tarde
			2° Juzgado de Trabajo	(()	Mañana	()	Tarde
			Modulo Penal	(()	Mañana	()	Tarde
			1° Juzgado Civil	(()	Mañana	()	Tarde
			Sala Laboral	(()	Mañana	()	Tarde
	ACT.03	APOYO EN LAS LABORES DE LOS OO. JJ. DE LA SEDE CARHUAZ	Juzgado Mixto	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado de Paz Letrado	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado Penal Unipersonal	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado de Inv. Preparatoria	(()	Mañana	()	Tarde
	ACT.04	APOYO EN LAS LABORES DE LOS OO. JJ. DE LA SEDE YUNGAY	Juzgado Civil	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado Penal Unipersonal	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado de Inv. Preparatoria	(()	Mañana	()	Tarde
	ACT.05	APOYO EN LAS LABORES DE LOS OO. JJ. DE LA SEDE HUAYLAS- CARAZ	Juzgado de Paz Letrado	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado Civil	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado civil Transitorio	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado Penal Unipersonal	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado Inv. Preparatoria	(()	Mañana	()	Tarde
	ACT.06	APOYO EN LAS LABORES DE LOS OO. JJ. DE LA SEDE DE RECUAY	Juzgado de Paz Letrado	(()	Mañana	()	Tarde
			Juzgado Mixto	(()	Mañana	()	Tarde
ACT.07	Otro:		(()	Mañana	()	Tarde	
			(()	Mañana	()	Tarde	



() Administrativo	ACT. 08	APOYO AL AREA LEGAL DE PRESIDENCIA	Area de Asesoría Legal de la Presidencia de la	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 09	APOYO AL AREA DE ODECEMA	Area de ODECEMA de la CSJAN	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 10	APOYO A LA OFICINA DE IMAGEN	Area de Imagen Institucional de la CSJAN	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 11	SECRETARIA DE PROCESOS	Area de secretaria tecnica PAD	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 12	APOYO AL AREA LEGAL / SECRETARIA DE LA	Área de Asesoría Legal y Secretaría de	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT.13	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-UAF	Jefatura de Unidad	()	()	Mañana	()	Tarde
			Area de personal	()	()	Mañana	()	Tarde
			Area de Tesorería	()	()	Mañana	()	Tarde
			Area de Logística	()	()	Mañana	()	Tarde
			Area de Contabilidad	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 14	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	Área de Infraestructura	()	()	Mañana	()	Tarde
			Area de Estudios, Proyectos y Racionalización	()	()	Mañana	()	Tarde
			Area de Estadística	()	()	Mañana	()	Tarde
			Area de Presupuesto	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT.15	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD	Mesa de Partes	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 16	APOYO EN EL ARCHIVO CENTRAL	Archivo Central de la CSJAN	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 17	SERVICIOS JUDICIALES	Apoyo en las labores de la Coordinación de	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT. 18	APOYO EN LA OOJGU	Apoyo en el Área de Atención al Público	()	()	Mañana	()	Tarde
	ACT.19	APOYO EN LAS LABORES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA	Psicología	()	()	Mañana	()	Tarde
			Asistente Social	()	()	Mañana	()	Tarde
ACT. 20	Otros:		()	()	Mañana	()	Tarde	
			()	()	Mañana	()	Tarde	
SOBRE PARENTESCO CON MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN								
¿ Tiene algún grado de parentesco con alguno de los servidores de esta Institución?			() No					
			() Si	() Hasta el cuarto grado de consanguinidad				
				() hasta el segundo grado de afinidad				
				() Por matrimonio o convivencia				
Declaro que la información proporcionada por el (la) suscrito (a) en este formulario son verdaderos.								
Lugar y fecha	Huaraz de de 20.....							
Firma y huella digital								

INSTRUCCIONES:	
* Debe completar todos los datos requeridos, en caso no cuenta con la información de alguno de ellos, deberá consignar guion (-----) no debe dejar ningún espacio en blanco.	
* La información que registre en el formulario, tiene carácter de declaración jurada, y de consignar información falsa, se someterá a los procesos penales y administrativos que de lugar.	
* Pegue una fotografía tamaño carnet actual en fondo blanco	
* La asignación de vacantes para los postulantes, esta sujeta a la disponibilidad de cada órgano jurisdiccional y administrativo, descrito en el cuadro de vacantes	
* En el rubro Dependencia a la que postula, tengase en cuenta el cuadro de vacantes para el Programa de Voluntariado Judicial	
* En el rubro datos relevantes del postulante, consignar el nombre de la aseguradora a la que esta afiliado	
* En el rubro sobre parentesco, debe consignar el nombre del servidor con quien tiene la afinidad de ser el caso	



ANEXO 03

ACTA DE COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

IV CONVOCATORIA

Conste por el presente documento celebrado de conformidad con la Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado sus modificatorias y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2015-MIMP, modificado por Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP, entre la CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH (CSJAN) Y LA PERSONA VOLUNTARIA, identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

DATOS GENERALES:

A) CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH:

RUC _____ 20571436575 _____
DOMICILIO DEL REPRESENTANTE _____ Plaza de Armas S/N-Huaraz _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____ CPC. Henry David Góngora Ortiz _____
DNI DEL REPRESENTANTE _____ 29302778 _____

B) LA PERSONA VOLUNTARIA:

NOMBRES Y APELLIDOS _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL _____
CARNET DE EXTRANJERIA _____
FECHA DE NACIMIENTO _____
SEXO _____ OCUPACION _____
DOMICILIO _____
DISTRITO _____
GRADO DE INSTRUCCIÓN _____
CENTRO DE ESTUDIOS _____
ESPECIALIDAD _____
CICLO/AÑO _____

CONDICIONES DEL COMPROMISO:

Plazo de duración _____ Del _____ al _____
Días de voluntariado _____
Horario de actividades _____
Actividades voluntarias a realizar

COMPROMISOS:

PRIMERA.- LA PERSONA VOLUNTARIA manifiesta su interés en realizar actividades de voluntariado en forma libre, gratuita y sin fines de lucro, teniendo conocimiento que el desarrollo de las mismas no generan ningún vínculo ni responsabilidad contractual, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°



28238, Ley General del voluntariado, modificada por la Ley N° 29094, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2015-MIMP, modificado por Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP.

SEGUNDA.- LA PERSONA VOLUNTARIA desempeñará actividades para las cuales fue previamente seleccionada, teniendo como principios la no discriminación, la solidaridad, el compromiso social, la participación como intervención directa y activa de la Ciudadanía, libertad en la realización de la actividad del voluntariado y permanencia en la actividad.

La persona voluntaria desarrollará las actividades propias del voluntariado, las mismas que no son remuneradas, tampoco son reconocidas viáticos, ni pasajes u otro concepto.

TERCERA.- LA PERSONA VOLUNTARIA, mediante el presente se compromete, a guardar la confidencialidad y protocolo de seguridad de la información contenida en la documentación física y electrónica generada en las diferentes áreas de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las que tenga acceso, comprometiéndose a la no alteración de esta, así como a la no divulgación de información de carácter reservado.

CUARTA.- LA PERSONA VOLUNTARIA se compromete a:

- a) Cumplir el compromiso suscrito con la Corte Superior de Justicia de Ancash.
- b) Actuar con la solidaridad, honestidad y diligencia durante su apoyo voluntario.
- c) Guardar confidencialidad de toda la información y documentación judicial a la que tenga acceso por su condición de voluntario(a)
- d) Participar en las actividades de inducción y capacitación que organice la CSJAN.
- e) Cuidar los bienes de la CSJAN ponga a su disposición para el desarrollo del voluntariado.
- f) Acatar las disposiciones administrativas internas que le señale la CSJAN.
- g) Desarrollar las actividades de voluntariado por un mínimo de veinte (20) horas semanales durante el ciclo del voluntariado (04 meses) en la CSJAN

QUINTA.- LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH se compromete a:

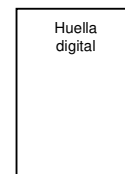
- a) Determinar las actividades que desarrollará LA PERSONA VOLUNTARIA.
- b) Otorgar capacitación inicial y permanente a LA PERSONA VOLUNTARIA para desempeñar con eficiencia sus actividades.
- c) Informar previamente a LA PERSONA VOLUNTARIA si las actividades a desarrollar conllevan algún peligro para su vida o su salud.
- d) Otorgar una credencial a LA PERSONA VOLUNTARIA que la acredite como tal.
- e) Otorgar la respectiva certificación a LA PERSONA VOLUNTARIA al término del Voluntariado, de ser el caso.

SEXTA.- Cualquiera de las partes se reserva el derecho de dar por concluido el presente Compromiso, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva que rige el Programa de Voluntariado Judicial de la CSJAN u otras normas que resulten aplicables. Cualquier modificación a lo establecido en el presente Compromiso, requiere de un acuerdo expreso entre las partes.

SEPTIMA.- Para todos los efectos relacionados con el presente Compromiso, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos, en tanto su modificación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

Las partes, en señal de conformidad, suscriben el presente Compromiso en dos ejemplares, en la ciudad dea losdías del mes de.....del

Representante de la CSJAN _____ Nombre y Apellidos: _____
Gerente de Administración Distrital _____ DNI: _____
Persona Voluntaria _____





ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente yo _____, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado(a) en _____ Distrito: _____, Provincia: _____ Departamento: _____; declaro bajo juramento no encontrarse privado de discernimiento, no ser interdicto y no contar con antecedentes penales, policiales o judiciales por delitos cometidos en contra de la libertad sexual, homicidio, feminicidio, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves, exposición de personas al peligro o secuestro.

Huaraz, _____ de _____ del 20____.

Firma
DNI N° _____



ANEXO 09

OTORGAMIENTO DE CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE MIS DATOS PERSONALES

Por la presente yo _____, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado (a) en _____
Distrito: _____, Provincia: _____ Departamento: _____;
otorgo el consentimiento para el uso de mis datos personales, desde el momento de mi inscripción al Programa de Voluntariado Judicial, referidos a información, imagen, nombres, apellidos, y demás datos proporcionados para fines propios del Programa de Voluntariado Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS.

Huaraz, ____ de _____ del 20 ____.

Firma

DNI N° _____

NOTA IMPORTANTE: La autorización que otorgues, es por tiempo indefinido; sin embargo, podrás revocar o ejercer cualquiera de los derechos previstos en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su reglamento, de manera gratuita, enviando una comunicación a la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash.